

# ***ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA***

---

## **Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 2

Día: 22 de Junio de 2015

Hora: de 8'30 a 11,30 horas

Lugar: Sala de Juntas/Prensa del edificio B1

## **Asistentes:**

---

### **Profesorado:**

D. Francisco Javier Gallego Álvarez  
D<sup>a</sup> María del Carmen Muñoz Rodríguez  
D. Francisco Sánchez-Roselly Navarro  
D. Pedro Pérez Higuera

### **Alumnos:**

### **P.A.S.:**

### **Miembros con voz y sin voto:**

D. Luis Javier Gutiérrez Jérez  
D. Sebastián García Galán  
D. José Luis Solana Ruiz  
D<sup>a</sup> Maribel Torres López  
D<sup>a</sup> Carmen Martínez García

D. Juan M. Rosas Santos (Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente)  
D<sup>a</sup> Carmen Martínez García (Directora del Secretariado de Ordenación Académica)

**Invitados:** José Manuel Castro Jiménez (Director del Secretariado de Enseñanza de Másteres Oficiales)

**Secretario:** D. José M<sup>a</sup> Quesada Teruel

## Orden del Día

---

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe y aprobación, si procede, Máster propio en atención infantil temprana por la Universidad de Jaén
4. Informe y aprobación, si procede, Máster en diseño avanzado de piezas de plástico y moldes de inyección con catia v5
5. Informe y aprobación, si procede, de modificación puntual de los Criterios Generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 15-16, en lo referente a Criterios generales para la aplicación de los reconocimientos docentes .
6. Informe y aprobación, si procede, de plazas de PDI Laboral para el curso académico 15-16.
7. Informe y aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas al área de conocimiento de Ingeniería de la Construcción.
8. Informe y aprobación, si procede, de la Modificación de las fechas de entrega de actas de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2014-15.
9. Informe y aprobación, si procede, de Licencias y Permisos del PDI.
10. Ruegos y Preguntas.

## Desarrollo de la Sesión

---

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

El acta de la sesión anterior se aprueba por asentimiento.

2. Informe del presidente.

El presidente informa que se va a poner en marcha el procedimiento para el reconocimiento de quinquienios al PDI laboral sin efectos económicos.

En este punto toma la palabra el Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, informado de diversos aspectos:

- **TFG:** Hay que garantizar que los estudiantes matriculados en el TFG se les asigne un tema de TFG de entre las propuestas presentadas por los departamentos. En el caso que el estudiante no lo solicite en el tiempo y forma que establece la Comisión de TFG del Centro, no se le podrá garantizar el tema y quizás los plazos en los que al resto de estudiantes se les asigna. Pero sí hay obligación de asignarle un TFG, ya que está matriculado.

Respecto a la modificación de las memorias de grado en relación a los requisitos para poder defender el TFG, el Vicerrector informó que en los centros donde ya se modificaron las guías docentes y se aplicó ya este curso 14/15, deberá aplicarse en el próximo curso 12015-16. Pero en los Centros donde todavía no se ha aplicado, las Juntas de Centro tendrán que pronunciarse por si se incluye la modificación en las guías, esto será especialmente importante en el caso de las Escuelas Politécnicas que se tendrán que poner de acuerdo, en los dos títulos comunes que comparten memoria, para evitar discrepancias. En este último caso, el Vicerrector informó, que dado que ese cambio se incluye mediante seguimiento y no



mediante modificación, según la guía publicada por la DEVA, no hay que esperar a que la Agencia dé el VºBº, por lo que se pueden aplicar ya.

- **Modificaciones y Acreditación de los Títulos:** en este punto el Vicerrector informó que posiblemente se adelanten al próximo curso los procesos de acreditación para 2 títulos por facultad o Escuela. Así mismo recomienda la cuidadosa revisión de las Memorias, de cara al proceso de acreditación.

- **Guías Docentes:** El Vicerrector informó sobre las precauciones respecto a las guías docentes, dada las experiencias que se han tenido con los títulos ya acreditados. Insistió en la importancia del apartado de evaluación de la asignatura en función de los resultados de aprendizaje, no sólo en función de los contenidos como se está haciendo hasta ahora. Informó que se comunicarán instrucciones a los centros e incluso en la aplicación se indicarán avisos de cómo hay que rellenar ese apartado.

También manifestó el especial cuidado que se debe tener para que las guías reflejen fielmente lo que aparece en las memorias RUCT.

- **Modificaciones a las memorias:** Respecto a las últimas modificaciones solicitadas a la Agencia, el Vicerrector informó que la Agencia está saturada y se está dando preferencia a las renovaciones de las acreditaciones y a las verificaciones. Desde la Agencia se ha transmitido que se cumplirán los plazos aunque no se han indicado los mismos.

3. Informe y aprobación, si procede, Máster propio en atención infantil temprana por la Universidad de Jaén

4. Informe y aprobación, si procede, Máster en diseño avanzado de piezas de plástico y moldes de inyección con catia v5

---

Tras la información del Director de Secretariado de Enseñanzas de Másteres Oficiales se prueban los siguientes másteres:

- Máster propio en atención infantil temprana por la Universidad de Jaén.
- Máster en diseño avanzado de piezas de plástico y moldes de inyección con catia v5. Se aprobó con la salvedad de eliminar la versión del programa, para no limitar el máster, por lo que finalmente el título del máster queda como sigue: Máster en diseño avanzado de piezas de plástico y moldes de inyección con catia.

5. Informe y aprobación, si procede, de modificación puntual de los Criterios Generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 15-16, en lo referente a Criterios generales para la aplicación de los reconocimientos docentes .

---

El presidente informa que, al mecanizar y aplicar los criterios del POD y tras las sugerencias de varios profesores se detectó que, cuando se dice que la suma de los todos los reconocimientos docentes de los apartados 1,2,3 y 4 no podrá exceder de 90 h por profesor (página 15), el apartado 4 incluye dos tipos de reconocimientos que no estaban incluidos en los criterios del POD del año anterior (páginas 10 y 12), dándose la circunstancia de que no había intención alguna de incluirlos.

Dichos reconocimientos son los que aparecen en el punto 4.2 “participación en programas de movilidad” y en el punto 4.3 “edad”. El Vicerrector propone en la redacción la exclusión de los puntos 4,2 y 4,3 del punto 4, quedando como sigue:

“la suma de todos los reconocimientos docentes de los apartados 1,2,3 y 4 (excepto el 4,2 y 4,3) no podrá exceder de 90 h por profesor”. También indica que se han recibido la solicitud de modificación de estilo en alguna frase en la página 5. Las dos modificaciones puntuales quedan aprobadas.

6. Informe y aprobación, si procede, de plazas de PDI Laboral para el curso académico 15-16.

El presidente informa de la oferta consensuada con el Comité de Empresa. Indicando que la oferta para el curso próximo será de:

142 plazas de profesores asociados, se renuevan todos los profesores asociados con alguna modificación en su dedicación.

16 plazas de ayudante doctor

18 plazas de PSI C08 (incluidas las renovaciones)

PSI con dedicación P03, P04 y P05

Informa que con esta oferta se cubre prácticamente la totalidad de las necesidades planteadas por los Departamentos, indicando que la dedicación final de los PSI se ajustará cuando se conozcan las necesidades reales tras los datos de matriculación y el número real de optativas que se impartirán el próximo curso.

También informa que la dedicación máxima del PSI será de 240 h.

En este punto interviene el Presidente del Comité indicando que la prioridad en este sentido era la convocatoria de plazas estructurales en aquellas áreas con becarios de áreas deficitarias.

En este punto se analiza la situación del Departamento de Economía Financiera y contabilidad, acordándose analizar la problemática de este Departamento a comienzo del próximo curso.

Se aprueba la propuesta de plazas de PDI laboral para el curso 2015-16 sin modificaciones.

7. Informe y aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas al área de conocimiento de Ingeniería de la Construcción.

El presidente informa que una vez creada el área 510 de Ingeniería de la Construcción el pasado curso, es necesario aprobar la adscripción de asignaturas, en concreto, y tras el acuerdo entre el Departamento implicado, Ingeniería Mecánica y Minera y la EPS de Linares, se adscriben 6 asignaturas. En este punto interviene el director de la EPSL para insistir en la importancia de la puesta en marcha del área para su centro. Queda aprobada la adscripción de las asignaturas propuestas.

8. Informe y aprobación, si procede, de la Modificación de las fechas de entrega de actas delos Trabajos Fin de Grado para el curso 2014-15

En este punto se aprueba el aplazamiento de la entrega de actas para los PFC de las titulaciones a extinguir hasta el 30 de septiembre de 2015. Para los TFG se aplaza para la convocatoria ordinaria al 17 de Julio de 2015 y para la extraordinaria al 18 de septiembre de 2015

9. Informe y aprobación, si procede, de Licencias y Permisos del PDI.



Se aprueba la solicitud presentada por D. Manuel González Sánchez.

#### 10. Ruegos y preguntas.

---

Intervino el Decano de Ciencias Sociales y Jurídicas sobre las plazas de catedráticos y la tasa de reposición. El presidente indica que en breve habrá una reunión con el profesorado implicado

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 11:30 horas del día 22 de Junio de 2015, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe.

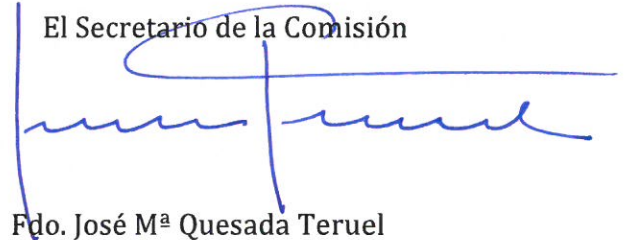
VºBº

El Presidente



Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

El Secretario de la Comisión



Fdo. José Mª Quesada Teruel